



RESOLUCION SECRETARIAL N° 003-2015-EF/38.01

Lima, 13 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, a través de su Vigésima Sexta literal i), Disposición Complementaria Final creó la Unidad Ejecutora Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625, Ley de Devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

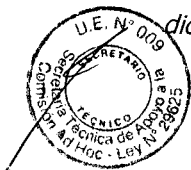
Que, con Decreto Supremo N° 006-2012-EF se aprobó el Reglamento de la Ley de N° 29625, que dispone que la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc, operará como órgano ejecutivo y operativo, constituyendo una Unidad Ejecutora perteneciente al pliego del Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, modificado por la Ley N° 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones el cual contendrá todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. Los montos estimados a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el presupuesto institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE;

Que, el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones debe ocurrir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que es requisito, entre otros, para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 419-2014-EF/41, de fecha 19 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura, la Estructura





Programática y Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2015 del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, mediante Memorando Circular N° 103-2014-EF/41.03, de fecha 22 de diciembre del 2014, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto remite copia de la Estructura Programática del Pliego 009 Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2015, la cual incluye a la Unidad Ejecutora 009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625.

Que, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por la Ley 29873, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y otros, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE y la Resolución Ministerial N° 162-2012-EF/10, rectificadas por la Resolución Ministerial N° 209-2012-EF/10, aclarada con Fe de Erratas de fecha 01 de abril 2012, Resolución Ministerial N° 196-2012-EF/41 y Resolución Ministerial N° 418-2014-EF/41;

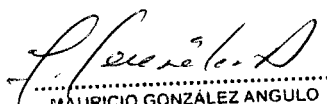
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, correspondiente al Año Fiscal 2015, el mismo que como cuadro anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones aprobado con la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625, sito en el Jr. Cusco N° 177 – Octavo Piso, distrito de Lima, para su revisión y obtención al costo de reproducción.

Artículo 3°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación. Asimismo, en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.


.....
MAURICIO GONZÁLEZ ANGULO
Secretario Técnico
Unidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la
Comisión Ad Hoc Creada por la Ley N° 29625





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625: SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS: SECRETARIA TECNICA

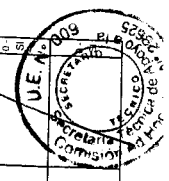
D) UNIDAD EJECUTORA: 009

E) RUC: 20547199066

F) PLIEGO: 009

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS N° 001-2014-EF/38.01.01

ITEM	N.º DE UNIFORME	DESCRIPCION DEL BIEN	OBJETO DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
															DEPA	PROV	DIST	
1	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE SEGURO DE RESERVAMEN	5	UNIDAD	61.945,00	1-Soles	00	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
2	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DE LA SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC LEY 29625	5	UNIDAD	198.102,00	1-Soles	00	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
3	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DE LA SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC LEY 29625 ITEM 1	5	UNIDAD	141.502,00	1-Soles	00	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
4	0-NO	9-AJUDICACION MENOR CUANTIA	1-BIENES	9-AJUDICACION MENOR CUANTIA	ADQUISICION DE PAPERERA Y UTILES DE ESCRITORIO POR CONVENIO MARCO	5	UNIDAD	45.000,00	1-Soles	00	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
5	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE COMPUTADORAS POR CONVENIO MARCO	5	UNIDAD	36.150,00	1-Soles	00	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
6	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS POR CONVENIO MARCO	5	UNIDAD	55.000,00	1-Soles	00	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
7	0-NO	7-AJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	7-AJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIO DE FOMON DE BOLETOS ELECTRONICOS DE TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS POR CONVENIO MARCO	5	UNIDAD	45.000,00	1-Soles	00	2- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
8	0-NO	7-AJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	7-AJUDICACION DIRECTA PUBLICA	SERVICIO DE CALL CENTER HOSTEADO (HOSTING, LICENCIAS Y SOPORTE)	5	UNIDAD	398.354,00	1-Soles	00	3- Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
9	0-NO	9-AJUDICACION MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	9-AJUDICACION MENOR CUANTIA	SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL	5	UNIDAD	210.820,00	1-Soles	00	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
10	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE MENSAJERIA NACIONAL	5	UNIDAD	106.882,00	1-Soles	00								
11	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE IMPRESION Y ENSOBRADO DE DOCUMENTOS	5	UNIDAD	104.138,00	1-Soles	00	4- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
12	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE LINEA RENOVADA DE TRANSMISION DE DATOS	5	UNIDAD	28.330,00	1-Soles	00	5- Mayo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	
13	0-NO	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	8-AJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO DE WEB HOSTING	5	UNIDAD	43.200,00	1-Soles	00	6- Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		15	01	01	



137



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE 200466-MEF - SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625

C) SIGLAS : SECRETARIA TECNICA

D) UNIDAD EJECUTORA : 009

B) AÑO : 2015

E) RUC : 20547199066

F) PLIEGO : 009 RESOLUCION DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS N° 001-2014-EF/38.01.01

N.º DE UNIFORME	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOM. BRE. DE LA ENTIDAD	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
															ARG	DEPA	DIST	
12	1-31	0-NO	9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB E IMPLEMENTACION PARA APLICACIONES DE SISTEMAS INFORMATICOS	UNIDAD	1,00	170.720,00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	0 -
13	1-31	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	UNIDAD	1,00	30.342,00	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	0 -
14	1-31	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CANTIA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	UNIDAD	1,00	32.400,00	1 - Soles	00	10 - Octubre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		15	01	01	0 -

